Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

FUNDAMENTOS DEL PAISAJISMO

GRADO EN PAISAJISMO (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.

Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.

II.-Presentación

La asignatura de Fundamentos del paisajismo pretende dar al alumno una visión general de las bases de la disciplina del paisajismo, así como las labores más habituales de un paisajista y las obras más influyentes del paisajismo contemporáneo y sus autores.
Se mostrará de manera sucinta en lo que va a consistir el Grado, con sus asignaturas teóricas y los talleres de proyectos.
Se pretende que el alumno sea capaz de utilizar de manera apropiada tanto en su forma escrita como oral, vocabulario específico de la disciplina del paisajismo en las descripciones y discusiones críticas sobre los diferentes lugares y proyectos diseñados, las noticias, realidades sociales y culturales.
También deberá buscar, analizar y presentar ejemplos de proyectos de paisajismo con el fin de extraer los principios de diseño, teorías, información técnica y espíritu crítico para su aplicación posterior en los talleres de proyectos de cursos posteriores.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad para analizar y sintetizar tareas relacionadas con el paisaje y paisajismo
CG2. Capacidad para identificar, caracterizar y evaluar los paisajes
CG6. Capacidad para diseñar, proyectar, ordenar, y planificar la gestión y conservación de nuevos paisajes y entornos de paisajes existentes.
CE02. Conocer y comprender las presiones y fuerzas impulsoras de los cambios en los paisajes en el tiempo y en el espacio
CE03. Conocer y aplicar los procedimientos gráficos de representación de espacios y objetos y la geometría métrica y proyectiva
CE07. Aplicar los procesos gráficos y espaciales a la ideación de proyectos de paisajismo
CE12. Conocer el ámbito y alcance de la disciplina del paisajismo y su relación con otras disciplinas.
CE13. Conocer y describir la historia del arte, la arquitectura, el urbanismo, así como las tecnologías y las humanidades asociadas.
CE17. Valorar el paisaje como recurso escénico, en la conformación del patrimonio cultural y como referente identitario del territorio.
CE21. Conocer las teorías y las metodologías de planificación del paisaje.
CE47. Comprender la disciplina del paisajista, su función en la sociedad, y cómo ha de considerar los factores, sociales, ambientales, culturales y la identidad del lugar.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

IV.A.-Temario de la asignatura
UNIDAD 1: ANÁLISIS DEL LUGAR
•El espíritu del lugar “genius loci”
UNIDAD 2: EL EMPLAZAMIENTO
•Cualidades del lugar
UNIDAD 3: HABITAR EL PAISAJE
•Un entorno cambiante (factores impulsores de los cambios)
•Multifuncionalidad y sistemas interrelacionados
•El paisaje dinámico (procesos ecológicos)
•Paisajes culturales
UNIDAD 4: PROYECTAR EL PAISAJE
•Proceso de diseño: (Encargo, investigación, análisis, síntesis, diseño, detalles constructivos, ejecución y gestión)
•Procesos participativos
•Definición del espacio y zonificación
•Circulaciones, flujo humano y accesos
•Composición vegetal
•Superficies duras y blandas
•Obra civil y elementos construidos
•Tecnología del paisaje: movimientos de tierras, drenajes, suds, riegos, hidráulica, iluminación
•Mobiliario urbano
UNIDAD 5: ANÁLISIS VISUAL DEL PAISAJE
•Análisis y calidad visual del paisaje
•Impacto visual y paisajístico
UNIDAD 6: CASE STUDIES
Ejemplos de proyectos de paisajismo contemporáneo: jardines privados, parques urbanos, sedes corporativas, cementerios, áreas residenciales, comerciales y turísticas, lugares históricos, paseos litorales y complejos deportivos.
•
UNIDAD 7: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PAISAJE
•Proyectación: Croquis, mapas topográficos, secciones, perspectivas, 3D axonométricas, isométricas, fotografías, fotomontajes,
•Maquetación, Software (Adobe, Sketchup, AutoCad, ArcGIS, Rhino Terrrain)
•Presentación: paneles, presentaciones, videos, maquetas
UNIDAD 8: PERFILES DEL PAISAJISTA
•Áreas verdes urbanas: Jardines, plazas y parques urbanos
•Planificación del paisaje
•Análisis visual del paisaje e impacto paisajístico
•Restauración del paisaje
•Gestión, mantenimiento y conservación de áreas verdes
•Jardines y parques históricos
•Investigación en paisaje
•Paisajismo urbano (landscape urbanism)
UNIDAD 9: EL ESTUDIO DE PAISAJISMO
•Equipos de proyecto multidisciplinares
•Tipología de los clientes (públicos, privados)
•Tipología de los contratos y proyectos
•Dirección y ejecución de obras
•Gestión económica de los proyectos y del estudio
UNIDAD 10: SOCIEDAD Y PAISAJE
•Sociedad, impactos y modificación del paisaje
•Paisaje y participación ciudadana
•La sociedad del futuro y su relación con el paisaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	**Descripción**
Otras actividades	Tutorías
Prácticas	Asistencia a actividades fuera del aula. Visitas a obras, viveros, etc.
Prácticas	Trabajo autónomo de realización de trabajos, proyectos y ejercicios
Otras actividades	Realización de debates presenciales o exposiciones orales
Lecturas	Lecturas de material de apoyo y referencias bibliográficas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	6
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases magistrales para el desarrollo del temario
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	[AP] Visitas obras y espacios exteriores
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	[AP] Prueba bloque primero
Pruebas	Semana 13 a Semana 13	[AP] Prueba bloque segundo
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	[AP] Defensa trabajo final. Se realiza en un seminario en el horario establecido.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	[AP] Ejercicios prácticos individuales y colectivos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	[AP] Lecturas y discusión artículos paisajismo.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.

Ponderación para la evaluación Sistema	Ponderación (%)
SE1 Pruebas escritas, pruebasobjetivas y/o pruebas prácticas presenciales	60
SE2 Valoración de trabajos / proyectos (individuales o colectivos)	35
SE6 Participación axctiva en actividades de la asignatura	5

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.
(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)
La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación o se difundirán en cada curso académico en las primeras semanas del periodo de impartición de la asignatura y se colgará en el campus virtual de cada grupo.
Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria de cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso y en su campus virtual. Con carácter general será un examen en las fechas oficiales establecidas de carácter teórico y/o práctico.
La asignatura se evaluará en tres partes diferenciadas:
60% Pruebas: Se realizará UNA prueba DE CONVOCATORIA ORDINARIA durante el cuatrimestre correspondientes al estudio de la asignatura. La prueba se
realizará presencialmente. En caso de un escenario restrictivo las pruebas se realizarán a traves de Aula Virtual. Nota mínima: 5,00. Contenido: El contenido de las pruebas explicará el profesor al comienzo del curso.

•

35% Ejercicios prácticos y/o proyectos: El contenido de las mismas lo dirá el profesor según se vaya avanzando en la asignatura.
5% Participación axctiva en actividades de la asignatura

Calendario y Normas Particulares de Evaluación:
La asistencia a visitas fuera del recinto universitario serán OBLIGATORIAS (según situación sanitaria).
La nota mínima para aprobar el curso es 5,0. Se reserva un porcentaje de la nota final del curso para, a criterio del profesor, evaluar la participación activa en las actividades de la asignatura. Tanto los trabajos y los proyectos, como los ejercicios prácticos se realizarán durante el curso y deben ser aprobados con una nota mínima de 5,00. Se fijará una fecha de entrega para cada uno de los trabajos y ejercicios prácticos. Las fechas de entrega, una vez fijadas, son únicas e iguales para todos los alumnos.
No se admitirán retrasos ni se harán excepciones, excepto en casos de fuerza mayor. El hecho de no entregar cualquiera de ellos en la fecha y hora fijadas supone su calificación con nota 0.
En caso de no alcanzar una nota mínima de curso de 5,0, el alumno deberá presentarse al examen de revaluación en el período extraordinario fijado por el calendario oficial. Se trata de una prueba de carácter práctico en la que se incluirán ejercicios correspondientes a la totalidad del temario. En este examen extraordinario de revaluación no se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas durante el curso ni las partes aprobadas de la asignatura. La nota mínima de este examen de revaluación es 5.0. El alumno aprobado no puede revaluar (subir nota). Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:
1.-PLAGIO Y TRABAJO PERSONAL: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con el

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.

suspenso en la asignatura. Del mismo modo, cada alumno se representará a sí mismo en los trabajos realizados, quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro estudiante.
El plagio y la suplantación implicarán la solicitud de apertura de expediente, al estar recogido en la normativa de la Universidad como "falta menos grave".
2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita o gráfica como son la presentación formal, la pulcritud, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión, tanto escrita como gráfica, sea la correspondiente a un nivel universitario.
- NOTA SOBRE TUTORÍAS:
Las tutorías están orientadas al desempeño global del alumno en la asignatura, no a la corrección del trabajo en curso, que debe realizarse en las clases, salvo en los casos que el profesor lo indique expresamente. No se atenderá en tutorías individuales consultas sobre prácticas o teoría de alumnos que no hayan acudido a la clase correspondiente
Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Si
Revisión de las pruebas de evaluación
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.
Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales
Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.
Conducta Académica, integridad y honestidad académica
La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Dee, C. (2004). *Form and fabric in landscape architecture: A visual introduction*. Taylor & Francis.
Farr, D. (2011). Sustainable urbanism: Urban design with nature. John Wiley &Sons.
Firehock, K. (2015). Strategic green infrastructure planning: a multi-scale approach. Island Press.
Holden, R., Liversedge, J. H., Holden, R., &Holden, R. (2014). Arquitectura del paisaje: una introducción / An introduction to landscape architecture (No. 712.2). Blume. ISBN: 978-84-9801-729-8.

Marzluff, J. M., Shulenberger, E., Endlicher, W., Alberti, M., Bradley, G., Ryan, C., &ZumBrunnen, C. (2008). Urban Ecology. An International Perspective on the Interaction Between Humans and Nature. Springer Science and Business Media, New York.
McLeod, V. (2011). Detail in contemporary landscape architecture. Laurence King.
Reid, G. W. (2007). *From concept to form in landscape design*. John Wiley & Sons.
Robinson, N. (2016). The planting design handbook. Routledge.
Dunnett, N., &Hitchmough, J. (Eds.). (2007). The dynamic landscape: design, ecology and management of naturalistic urban planting. Taylor &Francis.
McHarg, I. L (2000). Proyectar con la naturaleza/Design with nature (No. 712: 504.75). Organización Meteorológica Mundial.
Waterman, T. (2015). The fundamentals of landscape architecture. Bloomsbury Publishing. ISBN-13: 978-1472531445
Zimmermann, A. (Ed.). (2011). Construir el paisaje: materiales, técnicas y componentes estructurales. Birkhäuser GmbH, Basilea.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CRISTINA DEL POZO SÁNCHEZ
Correo electrónico	cristina.delpozo@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 19:12 | Hash: 8d6d9de8fcefdf1ba25529ad92550a26.